

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 9

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017

La rendición de cuentas se refiere a que todos los funcionarios de las dependencias estatales deben informar a la comunidad que hacen o hicieron con el presupuesto o dinero público que se les otorgo para sus actividades.



La rendición de cuentas es un derecho que tenemos los ciudadanos para saber que hacen las dependencias del gobierno con nuestros impuestos. Es obligación de los gobiernos informar a la ciudadanía.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.¹



¹ <http://www.anticorruptcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 2 de 9

1. Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas²

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

La rendición de cuentas se refiere a que todos los funcionarios de las dependencias estatales deben informar a las y los ciudadanos que hacen o hicieron con el presupuesto o dinero público que se les otorgo para sus actividades.

La rendición de cuentas es un derecho que tenemos los ciudadanos para saber que hacen las dependencias del gobierno con nuestros impuestos. Es obligación de los gobiernos informar a la ciudadanía.

Para esto, es importante que el individuo o el grupo que tenga el deber de informar, explicar y justificar sus actuaciones, y que dicho individuo o grupo cuente con el derecho y los mecanismos para evaluar y tomar decisiones frente a lo expuesto, ya sea solicitando medidas al gobierno al mando o incidiendo directamente mediante de elección.

1.1. Componente de Información

Se toma como punto de referencia cada uno de los eventos en los que ha organizado la Contraloría General de Santander, esto teniendo en cuenta las metas fijadas por medio de los Planes Estratégicos y Planes de Acción a ejecución anual, estos acontecimientos están soportados por medio evidencia fotográfica, de asistencia, a su vez esto es evaluado por medio de las encuestas de satisfacción y con base a esto se analiza y actúa por medio de mejoras.

² <http://www.anticorruptcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 3 de 9

1.2 Componente de Diálogo

En este espacio de Rendición de Cuentas vigencia 2017 se interactúa con los invitados/participantes, cada uno de los intervinientes con unas dudas pero a su vez respondidas y solucionadas por la persona que está ofreciendo la Rendición de Cuentas, en este caso el Doctor Diego Fran Ariza Pérez.

1.3 Componente de Incentivos

A medida de la Gestión 2017 se realizarán varias capacitaciones a los funcionarios de la Contraloría General de Santander en diferentes temas de su competencia, tales como Manual Único de Rendición de Cuentas, Gestión Transparente y Plan Estratégico, SIA Observa y SIA Contralorías, Anticorrupción entre otras.

2. Normatividad

En el ámbito normativo colombiano se ha establecido un marco jurídico sobre el cual se ampara el derecho de los colombianos a responder ante los grupos de interés por las obligaciones asignadas a la Institución. En ese sentido, encontramos las siguientes leyes orgánicas, decretos y normativas: Estrategia de Rendición de Cuentas en su ley artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, documento Conpes 3654 de 2010

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	

2.1 Decretos

Decreto 1 de 1984 del Código Contencioso Administrativo, regula el derecho de petición en interés general, particular y de petición de informaciones.

Decreto 3851 de 2006, define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de portales web para su difusión.

Decreto 103 de 2015 que reglamenta la Ley 1712 de 2014.

3.1 Divulgación de Logros

De manera permanente la Contraloría General de Santander se conecta con diversos sectores de la ciudadanía a quienes informa el estado de avance de logros de sus iniciativas por medio de una página de la red Social Facebook, la pagina de la Contraloría General de Santander en su banner publicitario de Noticias .

3.2 Audiencia pública

La audiencia pública es uno de los espacios de la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión en un periodo determinado, en el cual se resumen temas cruciales en la gestión de la administración pública.

Con vigencia 2017 se realizara el día 14 de Diciembre de 2017 en el Auditorio de la Gobernación, Auditorio Augusto Espinosa Valderrama de la Gobernación de Santander en la Cl. 37 #10-36, Bucaramanga, Santander.

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 5 de 9

4. Cronograma de Actividades.

4.1 Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
INFORMACIÓN	Presentar y publicar de la estrategia general de Rendición de Cuentas	Documento Publicado	Despacho Contraloría General	Mensuales
	Mantener actualizada la página web y las redes sociales de la Entidad con información relevante, veraz y oportuna.	Página web	Despacho Contraloría General	Mensuales
	Publicar constantemente comunicados de prensa con información sobre los avances y logros de la Entidad, así como los eventos en los que participa	Página web Correo electrónico Redes sociales	Despacho Contraloría General	Mensuales
	Publicar en el televisor de la Entidad información de interés.	En el Televisor del sexto piso de la CGS.	Políticas Institucionales	Mensuales

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 6 de 9

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
DIALOGO	Realizar un Foro sobre un tema actual y relevante para la Contraloría General de Santander, donde se generen espacio de interacción con los usuarios.	Foro	Despacho Contraloría General y Asesor del Despacho	1 vez al semestre
	Participar en ferias de servicio al ciudadano para tener contacto directo con la ciudadanía y poder obtener una retroalimentación	Feria de Servicio al Ciudadano organizada por la Gobernación	Despacho Contraloría General y Asesor del Despacho	1 vez al semestre
	Realización de consulta a los ciudadanos sobre los temas de su interés para la Rendición de Cuentas	Encuesta en página web	Despacho Contraloría General y Asesor del Despacho	Constantemente
	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Audiencia Pública realizada en auditorio de la Gobernación de Santander	Despacho Contraloría General y Asesor del Despacho	1 vez al año
	Informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana con los que cuentan para poder acceder a la Entidad	Reunión en cualquiera de los Auditorios que se convoque la reunión	Despacho Contraloría General, Políticas Institucionales y Asesor del Despacho	A diario por medio de la pagina
	Capacitar a los funcionarios sobre Rendición de Cuentas	Capacitaciones presenciales, circulares, correos	Despacho Contraloría General y Asesor del Despacho	2 veces por semestre
	Generación de acciones de mejoras con base a las encuestas de satisfacción	Acciones implementada por la página de la contraloría.	Despacho Contraloría General, grupo de directivos	Después de cada evento

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 7 de 9

4.2 Plan de Trabajo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	INSUMOS NECESARIOS
Sensibilizar a los funcionarios de la Contraloría General de Santander sobre Manual Único de Rendición de Cuentas	Sensibilización y reunión un mes antes de la Rendición de Cuentas	Personal profesional en el tema, tanto personal interno de la institución como externo	1. Boletines 2. Circulares. 3. Internet 4. Página de la institución.
Actualizar base de datos con entidades públicas que tengan que ver con la CGS.	1 mes antes	Despacho Contraloría General, asesores de despacho.	1. Boletines 2. Circulares. 3. Internet 4. Página de la institución.
Publicar en pagina web y redes sociales	2 semanas antes de la Audiencia	Despacho Contraloría General	1. Boletines 2. Circulares. 3. Internet 4. Página de la institución.
Realizar campaña publicitaria anunciando la Audiencia	2 semanas antes de la Audiencia	Despacho Contraloría General	1. Boletines 2. Circulares. 3. Internet 4. Página de la institución.
Elaborar y publicar el formulario sobre temas de interés para la ciudadanía	1 mes antes de la audiencia	Despacho Contraloría General	1. Internet 2. Página de la institución.

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 8 de 9

Logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	INSUMOS NECESARIOS
Enviar invitaciones, tarjetas, circulares, link,s, correos y llamadas.	1 mes antes de la Audiencia	Asesor Despacho	1. Boletines 2. Circulares. 3. Internet 4. Página de la institución.
Publicación en la página de la Contraloría.	1 mes antes	Despacho Contraloría General	1. Internet 2. Página de la institución.

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia.
www.contraloriasantander.gov.co

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CI-00-01
	CIRCULAR DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 9 de 9

Después de la Audiencia Pública

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	INSUMOS NECESARIOS
Divulgar conclusiones de la Audiencia Publica	Una semana después del evento	Asesor Despacho	1. Internet
Realizar autoevaluación con el equipo directivo	Una semana después	Grupo directivo	2. Internet 3. Página de la institución. 4. Actas 5. Certificados de asistencia
Elaborar plan de mejoramiento	Dos semana después	Grupo directivo	1. Internet

Atentamente.

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

Contralor General de Santander

Correo electrónico: contralordesantander@hotmail.com

Proyectó: Marco A Reyna M.
Asesor Despacho Contralor

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia.
www.contraloriasantander.gov.co